

07 DE ABRIL DE 2022.

DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS, A INCLUIR DENTRO DE SUS BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, UN CAPÍTULO DE PROTECCIÓN DE RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS.

con su venia diputada vicepresidenta, honorable asamblea, ciudadanos que hoy nos acompañan, medios de comunicación. Hoy es muy importante aprobar este punto de acuerdo donde exhortamos a todos los ayuntamientos municipales, para incluir dentro de su bando policial y de buen gobierno, un capítulo de protección de reconocimiento y protección a los derechos humanos. Es importante poder darle el respaldo y las garantías a cada uno de nuestros ciudadanos, es importante que no exista discriminación o tratos degradantes entre congéneres, fortalecer el reconocimiento de la personalidad jurídica de todas y cada uno de los habitantes ciudadanos y transeúntes, promoviendo siempre la igualdad de la ley bajo las condiciones de respeto y de más altos valores reconocidos como ideales comunes para la comunidad internacional. Es por eso que exhortamos hoy a cada uno de los ayuntamientos del estado de Chiapas, a garantizar este derecho humano que tenemos como ciudadanos, pero también exhortar a que nuestros policías estén capacitados y que tengan la capacidad de poder atender a cada uno de los ciudadanos. Quiero agradecer y poner en consideración a cada uno de los compañeros para poder seguir trabajando por el bien de Chiapas en la seguridad de cada uno de nosotros. Es cuánto
Diputada vicepresidenta.